



**IZERTIS, S.A.** (en adelante, "Izertis" o la "Sociedad"), en virtud de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, pone en su conocimiento la siguiente:

#### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad comunica que, en el día de hoy, 3 de noviembre de 2025, la agencia de rating EthiFinance Ratings, S.L., ha avalado la solidez financiera de Grupo IZERTIS con una calificación "BB+" y ha mantenido la tendencia en estable.

En Gijón, a 3 de noviembre de 2025

**Irene Sáenz de Santa María Valín**

Secretario No Consejero del Consejo de Administración de IZERTIS S.A.